



### Acta No. 13

#### 1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO 2 MUNICIPAL DE FECHA 14 DE MAYO DE 2021

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los catorce  
4 días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno, siendo las diecisiete horas con diez minutos, se da  
5 inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
6 del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su  
7 calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

8 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la  
9 convocatoria:

10 Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60  
11 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la  
12 Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me  
13 permito convocar a **Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, para el día **viernes 14 de mayo de**  
14 **2021**, a partir de las **17H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el  
15 siguiente Orden del Día:

16 1.- Constatación del quórum.

17 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

18 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 11, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de  
19 fecha 28 de abril de 2021.

20 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 12, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal,  
21 de fecha 06 de mayo de 2021.

22 5.- Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria, a la Reforma a la  
23 ordenanza que aprueba la urbanización "Balcones de Alcalá", ubicada en la Cooperativa Agrícola John F.  
24 Kennedy, sector rural del cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha.

25 6.- Elección del Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente  
26 Maldonado.

27 7.- Elección del Concejal que integrará la Comisión de Mesa del Concejo Municipal de Pedro Vicente  
28 Maldonado;

29 8.- Conformación de las comisiones permanentes del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo  
30 Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado.

31 9.- Conocimiento de la Resolución Ejecutiva Nro. 046-2021, de declaratoria de utilidad pública y ocupación  
32 inmediata, con fines de expropiación del lote circunscrito dentro del bien inmueble signado con Nro. 82,  
33 ubicado en el cantón Pedro Vicente Maldonado, de propiedad del señor Carrera Jiménez Luis Enrique,  
34 destinado a la construcción del nuevo relleno sanitario para el cantón.

35 10.- Clausura de la sesión.

36 **El Señor Alcalde:** Siguiendo;

37 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- Constatación de Quórum.

38 Concejal Wilder Anilema, **presente**;

39 Concejal Erly Bastidas Torres, **presente**;

40 Concejal Carlos Gaibor, **presente**;

41 Concejal Arsenio Oñate, **presente**;

42 Concejal Patricio Valarezo, **presente**;

43 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **presente**;

44 Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente  
45 sesión;

46 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

47 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.** - 2.- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

48 **El Señor Alcalde:** Saludarles señores Concejales, compañera Secretaria señores funcionarios en esta  
49 tarde atiendo lo que establece el Orgánico funcional y el COOTAD, se ha convocado a sesión  
50 extraordinaria para tratar los puntos que han sido enunciados, como en toda sesión pedirles que al  
51 momento de tratar los puntos lo hagamos con la altura y respeto que lo merecemos todos, queda instalada  
52 la presente sesión, siguiente punto del orden del día señora Secretaria;

53 **La Secretaria General: TERCER PUNTO.** -3.- *Análisis y Aprobación del Acta Nro. 11, correspondiente a*  
54 *Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 28 de abril de 2021.*

55 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes esta acta, si hay alguna observación:





### Acta No. 13

- 1 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien expresando su saludo manifiesta:  
2 Compañera Secretaria remitámonos a la página número 2, del acta 11 en la línea 34, en la mitad dice  
3 "número 10 y apoyo con la intervención", después de "apoyo" incorporemos la palabra "moción", que  
4 quede "y apoyo a la moción con la intervenciones de los demás compañeros"; en la página 7 en la línea  
5 11 dice "y el cálculo sea lo más acertado y a la realidad", eliminemos la letra "y"; esas son mis  
6 observaciones al acta con lo que mociono para que se apruebe esta acta;
- 7 **El Señor Alcalde** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? el Concejal Wilder Anilema  
8 respalda la moción;
- 9 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** quien expresando su saludo manifiesta:  
10 En la página número 7 en el numeral 24 al final dice "lo que saco", quiero que se cambie la palabra "lo  
11 que saco" por "reciba"; esa es mi observación;
- 12 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** quien expresando su saludo manifiesta:  
13 Señora Secretaria en la página 4 línea 18 en la parte pertinente agreguemos una "s" para que quede "esas  
14 aguas residuales"; en la línea 19 es prácticamente de forma eliminemos lo que dice "no se" para que tenga  
15 sentido en la sintaxis de la oración; esas han sido mis observaciones al acta número 11 tratada en la  
16 sesión anterior;
- 17 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien expresando su saludo manifiesta:  
18 En la página 3 en el numeral 43 casi al final dice "bueno a lo que quería" borremole la "a", "bueno lo que  
19 quería decir o lo que quería plantear"; de ahí vamos hasta la página 5 el numeral 33 de igual manera  
20 vamos a borrar al final la palabra "ya"; esas serian todas las observaciones al acta;
- 21 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** quien expresando su saludo manifiesta: en  
22 la página número 2 del acta número 11 en el literal número 41 en la frase "hace referencia a" hay que  
23 colocar dos puntos (:), esas son mis observaciones;
- 24 **El Señor Alcalde:** Si no hay otra observación compañera Secretaria, por favor tome votación a la moción  
25 presentada;
- 26 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación
- 27 Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 28 Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**
- 29 Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 30 Concejal Arsenio Oñate, **a favor, Proponente;**
- 31 Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**
- 32 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**
- 33 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 34 **RESOLUCIÓN NRO. 045-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
35 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**  
36 **ACTA NRO. 11, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA**  
37 **28 DE ABRIL DE 2021;**
- 38 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO. - 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 12, correspondiente**  
39 **a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 06 de mayo de 2021.**
- 40 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes este punto;
- 41 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien manifiesta: Compañera Secretaria  
42 por favor remitamos a la página número 2 en la línea 41 en la parte final dice: "dialogo la", incorporemos  
43 la palabra "en" que quede "dialogo en la Comisión"; esa es la observación que tengo para esta acta, por  
44 lo que de igual manera, mociono para que se apruebe esta acta;
- 45 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? el Concejal Patricio Valarezo  
46 respalda la moción;
- 47 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien manifiesta: Tengo una corrección  
48 en la página 6 del numeral 10 dice: "El Concejal Patricio Valarezo: con esta duda más bien una vez que  
49 se ha despejado la misma no cierto", que quisieron poner ahí, pero lo que quise decir es "una vez que se  
50 ha despejado esta duda mociono para que se autorice la suscripción del convenio", entonces por favor  
51 borramos todo eso y colocamos, "una vez que se ha despejado esta duda"; esa es la única observación  
52 que tengo señor Alcalde;
- 53 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** quien manifiesta: En la página número 5  
54 en el acta número 12 en el literal número 1 luego de "diferentes niveles" existe una que dice "no cierto"  
55 solicito se coloque una coma (,) luego de "niveles" y se elimine la palabra "no" y se coloque un signo de  
56 interrogación, luego de la palabra "cierto"; esas son las observaciones;





### Acta No. 13

1 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** quien manifiesta: En la página número 3  
2 en el numeral 3 dice: "se encuentra publicado también", eliminar la palabra "también"; luego "el trabajo  
3 que viene realizado" se cambien con la palabra "realizando", eso no más señor Alcalde;

4 **El Señor Alcalde:** Si no hay otra observación, tomemos votación a la moción presentada;

5 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

6 Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

7 Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**

8 Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

9 Concejal Arsenio Oñate, **a favor, Proponente;**

10 Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

11 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

12 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

13 **RESOLUCIÓN NRO. 046-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
14 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**  
15 **ACTA NRO. 12, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE**  
16 **FECHA 06 DE MAYO DE 2021;**

17 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO. -5.- Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de**  
18 **Ordenanza Reformatoria, a la Reforma a la ordenanza que aprueba la urbanización "Balcones de Alcalá",**  
19 **ubicada en la Cooperativa Agrícola John F. Kennedy, sector rural del cantón Pedro Vicente Maldonado,**  
20 **provincia de Pichincha.**

21 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes este punto, obviamente se ha puesto a consideración  
22 de la Comisión con los informes técnicos y legales para que puedan tratar este punto y obviamente hoy  
23 pase en aprobación en su primer debate, tienen la palabra cualquiera de ustedes señores Concejales;

24 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** quien manifiesta: Si señores Concejales,  
25 este punto ha sido tratado dentro de la Comisión de Legislación, hemos sesionado con los técnicos que  
26 están relacionados en este tema y se ha emitido un informe favorable, para lo cual yo mocionaría para  
27 que se apruebe este punto del orden del día, de la reforma en primer debate y que además se cree una  
28 comisión especial para que se haga la verificación en sitio y se pueda también socializar la reforma, esta  
29 Comisión estaría a cargo o formarían parte la Comisión de Planificación y los técnicos que participaron  
30 dentro de la Comisión de Legislación y Fiscalización señor Alcalde;

31 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada señores Concejales ¿la moción tiene respaldo?, el  
32 Concejal Patricio Valarezo respalda la moción, no sé si tienen alguna otra intervención señores Concejales  
33 o alguna pregunta;

34 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** quien manifiesta: Gracias, Bueno iniciando  
35 desde el oficio que está dirigido por el procurador el Abogado Pablo Caiza, que es el Procurador Sindico  
36 del Gobierno Municipal, quien está planteando esta reformatoria a la reforma de la Ordenanza, entonces  
37 siendo así obviamente donde se solicita los informes técnicos a cada una de las Direcciones, incluida la  
38 institución de la Empresa Municipal Agua Potable y Alcantarillado, entonces una vez que se ha tratado en  
39 la Comisión donde se ha emitido un informe favorable, yo si quisiera un poco hacer unas observaciones  
40 como Concejal y por ser parte del Concejo Municipal, para que se trate de tener un poquito más de cuidado  
41 en los informes que se presentan por parte de las Direcciones, es así que hay un informe y no coinciden  
42 inclusive los informes, informe que emite planificación por parte del Arquitecto Miguel, la inspección que  
43 el realiza hace algunas conclusiones y recordarán que en la ordenanza establece que hasta un 50% por  
44 ciento tiene que estar ejecutado el proyecto, entonces en uno se ha puesto los porcentajes de lo que ya  
45 está avanzado el proyecto y en otros no, no entiendo porque no se agrega los porcentajes de lo que se  
46 ha avanzado o lo que está faltando por hacerse, eso en cuanto al informe del arquitecto de planificación,  
47 y luego hay un informe que presenta el ingeniero de fiscalización, el Ingeniero Leonardo Chóez, él nos  
48 habla por un lado una cosa, aquí está resuelto que deben revisar ustedes el informe, pero al final concluye  
49 diciendo, que están terminados al 100% las obras, entonces yo creo que hay que revisar voy a dar  
50 solamente un ejemplo dice: las cunetas se encuentran construidas en un 70% eso significa que un 30%  
51 está por hacerse, cunetas para aguas lluvias y cajones de recolectores de aceras que me imagino que  
52 ahí está incluido esto habla de un 73%, paso de agua con tubería, hormigón armado y muros de ala está  
53 concluida en un 100%, calzadas afirmadas y alastradas debido a que el invierno está en un 65%, aquí  
54 nos dice: los paso de agua se encuentran ejecutados, faltan los muros de ala y acá se dice que ya está  
55 construido, entonces yo creo que ahí se ha sacado los porcentajes que han colocado, ustedes mismo  
56 como técnicos, sumado a esos porcentajes hay un 80% por ejecutarse de esa obra, entonces ahí yo no





### Acta No. 13

1 estoy de acuerdo con lo que han presentado los informes, la Comisión debió haber analizado  
2 detalladamente para poder emitir el informe, así mismo hay el informe de la Empresa de Agua Potable  
3 que también ha hecho su presentación, igual pone sus recomendaciones o conclusiones, igual que está  
4 por concluirse, yo recuerdo que estos porcentajes en la vez anterior se revisó eran los mismos, de un año  
5 que ha transcurrido no avanzado nada y no hay una explicación aquí del porque no hay un documento  
6 que nos indique cuales son las razones con las que se está planteando una reformatoria a la reforma a la  
7 ordenanza, entonces yo creo que ahí hay que tener bastante cuidado, porque es una ordenanza que  
8 inclusive es de carácter tributario, que se está tratando de eliminar prácticamente ese literal del artículo 4  
9 no cierto, entonces yo si llamo un poco al análisis digamos y obviamente se pueda tomar la decisión  
10 acertada de acuerdo a lo que establece la ordenanza mismo y con lo que se está planteando ahora en  
11 este momento; hasta ahí sería un poco mis observaciones muchas gracias;

12 **El Señor Alcalde:** Cada Dirección tiene su responsabilidad en la elaboración de los informes y  
13 obviamente están explicados ahí técnicamente, eso servirá para cualquier proceso que se realiza o que  
14 se puede realizar a futuro, ya en el término de la reforma que se está haciendo por la parte legal es más  
15 bien para exigir el cumplimiento, no para alargar ningún plazo, si no es para exigir el cumplimiento de las  
16 obras que tiene que ser este caso el urbanizador;

17 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ery Bastidas:** quien manifiesta: La intervención del  
18 compañero Carlos va encaminada justo a las observaciones que también se quería realizar, sin embargo  
19 no me voy a detener en aquellos, en el informe solo de Planificación y Ordenamiento Territorial para la  
20 asesoría jurídica, si es bastante complejo el asunto ya para la toma de decisiones y es que en los tres de  
21 los 5 puntos, dice claramente que no se avanzado absolutamente para nada en temas de cunetas y  
22 bordillos, en tema de afirmamiento vial y colocación de capas y el tema del proyecto de agua también, me  
23 llama la atención también en el informe que hace el jefe técnico comercial de la EPMAPA en la que en  
24 uno de los literales de los antecedentes dice, cabe indicar que la empresa no ha recibido ninguna  
25 notificación para ejecución de pruebas de los sistemas. Y por otro lado, está el tema que obviamente no  
26 existe en el momento de la fiscalización, yo me imagino que hay un conversatorio con la representante  
27 legal de este proyecto, y me inquieta muchísimo porque no existe ningún documento en el que diga o  
28 respalde la situación que está sucediendo y a pesar de eso no habría tanto justificativo para un  
29 incumplimiento que existe, ya que primero fue de seis meses, por un año nuevamente, y ahora  
30 nuevamente, entonces solo ratificar con el compañero que está presentando la reforma, ¿la reforma está  
31 estrictamente para hacer el cumplimiento de lo que ya estaba estipulado de la anterior toma de decisiones  
32 aquí en el Concejo?;

33 **El Abogado Pablo Caiza, Procurador Sindico;** quien expresando su saludo manifiesta: En efecto la  
34 propuesta a una reforma a la ordenanza que en su momento ya se concedió una última prórroga, donde  
35 se dio una garantía para el cumplimiento y precisamente para el levantamiento de la hipoteca que esta se  
36 persevera en si conseguir un beneficio tanto para el urbanizador para que pueda dar en venta sus lotes y  
37 justamente con esos valores para que pueda culminar las obras de infraestructura, entonces al haber ya  
38 transcurrido un buen tiempo y al estar por fenecer la prórroga que se había concedido, lo que se solicito  
39 fue los informes respectivos para verificar el avance de obras, estos informes están adjuntos en los que  
40 prácticamente no hay un avance en la que debía a la fecha ya estar, entonces por eso se vio necesario el  
41 establecerse una sanción tampoco responsabilizar al GAD Municipal al tema de culminación de obras de  
42 *infraestructura, como fue desde el inicio es una responsabilidad obligatoria totalmente del urbanizador,*  
43 entonces para exigir de esa forma porque tenemos entendido que desde hace varios días había solicitado  
44 la representante de la urbanización una nueva prórroga, ya se le contesto en ese sentido que era la única  
45 y la última vez que se le iba a prorrogar, entonces ella debe cumplir y para decirle justamente vamos a  
46 establecer una sanción, en eso están concentrado la reforma a la ordenanza, que precisamente el GAD  
47 Municipal no se hace responsable en el tema de ejecución de obras de infraestructura;

48 **El Señor Alcalde:** Esa es la parte pertinente, no hay otro tema más en el proyecto de reforma que esta  
49 planteado desde la parte legal, para que obviamente el Concejo este también protegido de cualquier  
50 eventual auditoria;

51 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien manifiesta: Como nos explica el  
52 Doctor y de acuerdo al documento, esta reforma precisamente no persigue poder facilitar una nueva  
53 prórroga, sino por el contrario utilizar un mecanismo que permita exigir el cumplimiento y para eso se  
54 propone precisamente una multa; sin embargo, la moción presentada por el compañero Wilder Anilema  
55 es en el sentido de aprobar el proyecto y a su vez conformar la Comisión compuesta por la Comisión de  
56 Planificación y por los técnicos que obviamente deben estar ahí incluido Obras Públicas y Planificación y





### Acta No. 13

1 me parece que EPMAPA, ¿qué va a permitir la conformación de esta Comisión? es verificar en el sitio, si  
2 efectivamente están cumpliendo y en que porcentajes, porque nosotros nos hemos dado cuenta en la  
3 última inspección que realizamos en el sitio, es que tienen una cantidad de gente trabajando por todo lado  
4 y vemos prácticamente en el tema de los bordillos, que deben estar por concluir en estos días, entonces  
5 si va haber una variación, luego de eso evidentemente tendrán que hacer los informes pertinentes y ahí  
6 si nosotros poder seguramente ya para el segundo debate, definir o si ya cumplen tendrán que suspender  
7 el tratamiento del segundo debate, pero yo creo que si es una forma de presionar también para que se  
8 cumpla con las obras, muchas gracias señor Alcalde;

9 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien manifiesta: Si justamente Patricio  
10 me gana la idea, era por dar de alguna manera una respuesta las inquietudes del compañero Carlos  
11 Gaibor, nosotros luego de la reunión mantenida como Comisión decidimos darnos una vuelta a las  
12 instalaciones de Alcalá y constatamos el avance como esta y por eso es que habíamos propuesto la  
13 conformación de una comisión técnica y hacemos este pedido para que la Comisión Técnica vayamos al  
14 sitio y revisemos conjuntamente con los técnicos y veamos, a comparar la información que ellos nos pasan  
15 en los informes con el estado actual de las obras de la urbanización, eso es señor Alcalde;

16 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo, señora Secretaria tome votación  
17 a la moción;

18 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

19 Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

20 Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**

21 Concejal Carlos Gaibor, Los compañeros Concejales de la Comisión que dice que no es para  
22 ampliar el plazo no cierto, pero aquí dice sustitúyase por el siguiente: "En caso de haber solicitado  
23 la ampliación de plazo y el urbanizador no cumpla con la entrega de obras de infraestructura dentro  
24 del plazo prorrogado, se aplicará una sanción equivalente del 10%; sin embargo en el proyecto  
25 que plantean hablan de un 50%, no se cual es ahí el análisis que se hace entre lo técnico y la  
26 Comisión, entonces ahí hay que analizar también eso, entonces yo considero que aquí si se está  
27 hablando de plazos, se está hablando de una sanción que no se logra cumplir con el proyecto  
28 acabo no está planteado la ordenanza anterior a la que igual se hablaba de una sanción que se  
29 hablaba el 50% del proyecto total, yo creo que si debemos analizar un poco más detenidamente  
30 de esto y plantear para la segunda reforma, yo creo que la Comisión para mi debía haber sido  
31 antes de presentar el proyecto, para tener los criterio desde la comisión, criterios que estecen  
32 definidos, precisos y luego de eso poder haber planteado dentro del informe y al Concejo debía  
33 de haber venido ese informe con toda las observaciones que se están ahora comentando, yo si  
34 sugiero que para el segundo debate se revise bien y se pueda plantear en un proyecto que  
35 realmente recoja todas las necesidades, que de tal manera no perjudique ni a la institución, ni en  
36 este caso a la urbanización representada por la señora Magdalena Moreno, por lo tanto mi voto  
37 es **en contra;**

38 Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

39 Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

40 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

41 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y un (1) voto en contra;

42 **RESOLUCIÓN NRO. 047-SG-GADMPVM-2021.- POR MAYORÍA. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
43 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN**  
44 **PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATIVA, A LA REFORMA A LA**  
45 **ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN "BALCONES DE ALCALÁ", UBICADA EN LA**  
46 **COOPERATIVA AGRÍCOLA JOHN F. KENNEDY, SECTOR RURAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**  
47 **MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA; Y SE CONFORMA LA COMISIÓN ESPECIAL**  
48 **INTEGRADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y PATRIMONIO, DIRECCIÓN**  
49 **DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO**  
50 **TERRITORIAL Y EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO-**  
51 **EPMAPA, PARA VERIFICAR IN SITU EL PORCENTAJE Y CUMPLIMIENTO DE OBRAS DE DICHA**  
52 **URBANIZACIÓN.**





### Acta No. 13

1 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO. - 6.- Elección del Vicealcalde del Gobierno Autónomo**  
2 **Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado.**

3 **El Señor Alcalde:** Yo creo que compañeros Concejales hoy es una fecha muy importante para nuestro  
4 Cantón, ya que hoy 14 de mayo donde cumplimos dos años de nuestra administración, tanto de ustedes  
5 como Concejales y de mi parte como Alcalde y obviamente es potestad del Concejo de acuerdo al artículo  
6 57 del COOTAD numeral o) la elección del Vicealcalde, es potestad del Concejo elegir o ratificar al  
7 Vicealcalde y obviamente de acuerdo al código de la democracia también se daba antes la potestad de  
8 cumpliendo los dos años se eligiera el nuevo Vicealcalde, nosotros hemos puesto a consideración del seno  
9 del Concejo, para que se tome esta decisión y obviamente yo creo que la mayoría de Municipios ya lo han  
10 hecho en este día y en días anteriores también y como Gobierno Municipal y como Concejo Municipal  
11 pues hemos puesto a consideración de ustedes compañeros Concejales este punto del orden del día para  
12 elegir al nuevo Vicealcalde o ratificar el Vicealcalde, eso es potestad de aquí del Concejo el cual ponemos  
13 a consideración de ustedes Compañeros Concejales;

14 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien manifiesta: Gracias señor Alcalde  
15 compañeros Concejales, efectivamente en la participación que tuvimos previo a las elecciones  
16 conformamos un equipo de trabajo, en ese equipo de trabajo pues nosotros compartimos algunas ideas  
17 que fueron plasmadas dentro de programa de gobierno y dentro de esos compromisos también nosotros  
18 siempre optamos por la alternancia y precisamente habíamos dicho que cualquiera que vaya a la  
19 Vicealcaldía que cumpla su trabajo durante los dos años y que posterior se pueda elegir nuevamente como  
20 usted dice señor Alcalde ratificar o elegir un nuevo miembro, un nuevo Concejal para que estas funciones  
21 de la Vicealcaldía, sean asumidas por el compañero Wilder Anilema;

22 **El Señor Alcalde:** Gracias compañero Patricio hay una moción presentada, para que de acuerdo al punto  
23 del orden del día, pues sea el compañero Wilder Anilema el nuevo Vicealcalde, ¿la moción tiene respaldo?  
24 el Concejal Arsenio Oñate respalda la moción;

25 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** quien manifiesta: Bueno mi intervención  
26 solo va encaminada para hacer la propuesta, para que el compañero Arsenio Oñate pueda asumir ese  
27 espacio;

28 **El Señor Alcalde:** Hay otra moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? el Concejal Carlos Gaibor  
29 respalda la moción, proceda a tomar votación compañera Secretaria;

30 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación a la moción del Concejal Patricio Valarezo;

31 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación a la moción número 2 del Concejal Erly Bastidas;

32 Concejal Wilder Anilema, **a favor moción 1;**

33 Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor moción 2, Proponente 2;**

34 Concejal Carlos Gaibor, **a favor moción 2;**

35 Concejal Arsenio Oñate, **a favor moción 1;**

36 Concejal Patricio Valarezo, **a favor moción 1, Proponente 1;**

37 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor moción 1;**

38 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor de la moción 1 y dos (2) votos a favor de la moción 2

39 **RESOLUCIÓN NRO. 048-SG-GADMPVM-2021.- POR MAYORÍA. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
40 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE ELEGIR AL**  
41 **CONCEJAL WILDER ALFONSO ANILEMA CASTILLO COMO VICEALCALDE DEL GOBIERNO**  
42 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO;**

43 **El Señor Alcalde:** Queda como Vicealcalde el compañero Wilder Anilema, quien desempeñará las  
44 funciones de aquí hasta culminar nuestra administración, felicitaciones siguiente punto del orden del día

45 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO. -7.- Elección del Concejal que integrará la Comisión de Mesa**  
46 **del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado;**

47 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes compañeros;

48 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** quien manifiesta: Me gustaría mocionar  
49 al compañero Patricio Valarezo, para que sea quien integre la Comisión de Mesa;

50 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada para que el compañero Patricio Valarezo Forme parte de  
51 la Comisión de Mesa del Concejo Municipal, ¿la moción tiene respaldo? el concejal Arsenio Oñate  
52 respalda la moción, no sé si hay otra intervención, sino tomamos votación;

53 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

54 Concejal Wilder Anilema, **a favor; Proponente**

55 Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**

56 Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**





### Acta No. 13

- 1 Concejal Arsenio Oñate, **a favor**;  
2 Concejal Patricio Valarezo, **a favor**;  
3 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor**;  
4 Se contabilizan seis (6) votos a favor;  
5 **RESOLUCIÓN NRO. 049-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
6 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE ELEGIR AL**  
7 **CONCEJAL HUGO PATRICIO VALAREZO FERNÁNDEZ COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE**  
8 **MESA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO;**  
9 **La Secretaria General: OCTAVO PUNTO. -8.- Conformación de las comisiones permanentes del**  
10 **Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado.**  
11 **El Señor Alcalde:** Así mismo está a consideración de ustedes la conformación o ratificar la Comisiones  
12 permanentes del Concejo Municipal, está a consideración de ustedes compañeros Concejales;  
13 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien manifiesta: En este punto nos hemos  
14 permitido hacer un análisis de cómo están conformadas la comisiones dentro del Concejo Municipal y de  
15 alguna manera hemos venido trabajando, tenemos algunas actividades que se han realizado o están por  
16 realizarse a futuro entonces, mi propuesta es de que se ratifiquen las comisiones como están, para que  
17 sigamos trabajando ya en los temas y en las actividades propuestas dentro de este nuevo periodo, que  
18 sería el segundo medio periodo que corresponde al Concejo Municipal, propongo para que se mantengan  
19 las comisiones como tal;  
20 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, compañera Secretaria ¿la moción tiene respaldo?, el  
21 Concejal Wilder Anilema respalda la moción, si no hay otra intervención, compañera secretaria tomemos  
22 votación a la moción;  
23 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación  
24 Concejal Wilder Anilema, **a favor**;  
25 Concejal Eryl Bastidas Torres, **a favor**;  
26 Concejal Carlos Gaibor, **a favor**;  
27 Concejal Arsenio Oñate, **a favor; Proponente**;  
28 Concejal Patricio Valarezo, **a favor**;  
29 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor**;  
30 Se contabilizan seis (6) votos a favor;  
31 **RESOLUCIÓN NRO. 050-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
32 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE RATIFICAR**  
33 **LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE**  
34 **ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE ADJUNTO;**  
35

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y PATRIMONIO	
<b>PRESIDENTE:</b>	Concejal Hugo Patricio Valarezo Fernández
<b>MIEMBRO:</b>	Concejal Wilder Alfonso Anilema Castillo
<b>MIEMBRO:</b>	Concejal Arsenio Eudoro Oñate Flores
COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y GENERO	
<b>PRESIDENTE:</b>	Concejal Jaime Eryl Bastidas Torres
<b>MIEMBRO:</b>	Concejal Carlos Eduardo Gaibor Puente
<b>MIEMBRO:</b>	Concejal Wilder Alfonso Anilema Castillo
COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN	
<b>PRESIDENTE:</b>	Concejal Wilder Alfonso Anilema Castillo
<b>MIEMBRO:</b>	Concejal Hugo Patricio Valarezo Fernández
<b>MIEMBRO:</b>	Concejal Arsenio Eudoro Oñate Flores
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	
<b>PRESIDENTE:</b>	Concejal Arsenio Eudoro Oñate Flores
<b>MIEMBRO:</b>	Concejal Hugo Patricio Valarezo Fernández
<b>MIEMBRO:</b>	Concejal Carlos Eduardo Gaibor Puente
COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTALES	
<b>PRESIDENTE:</b>	Concejal Carlos Eduardo Gaibor Puente
<b>MIEMBRO:</b>	Concejal Wilder Alfonso Anilema Castillo





### Acta No. 13

MIEMBRO:	Concejal Arsenio Eudoro Oñate Flores
<b>COMISIÓN PERMANENTE DESARROLLO VIAL Y OBRAS PÚBLICAS</b>	
PRESIDENTE:	Concejal Hugo Patricio Valarezo Fernández
MIEMBRO:	Concejal Wilder Alfonso Anilema Castillo
MIEMBRO:	Concejal Arsenio Eudoro Oñate Flores
<b>COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y PRODUCCIÓN</b>	
PRESIDENTE:	Concejal Arsenio Eudoro Oñate Flores
MIEMBRO:	Concejal Hugo Patricio Valarezo Fernández
MIEMBRO:	Concejal Jaime Erly Bastidas Torres
<b>COMISIÓN PERMANENTE DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO</b>	
PRESIDENTE:	Concejal Wilder Alfonso Anilema Castillo
MIEMBRO:	Concejal Hugo Patricio Valarezo Fernández
MIEMBRO:	Concejal Jaime Erly Bastidas Torres

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42

**La Secretaria General: NOVENO PUNTO. -9.-** *Conocimiento de la Resolución Ejecutiva Nro. 046-2021, de declaratoria de utilidad pública y ocupación inmediata, con fines de expropiación del lote circunscrito dentro del bien inmueble signado con Nro. 82, ubicado en el cantón Pedro Vicente Maldonado, de propiedad del señor Carrera Jiménez Luis Enrique, destinado a la construcción del nuevo relleno sanitario para el cantón.*

**El Señor Alcalde:** Creo que ustedes ya han de ver revisado este documento, obviamente de acuerdo a las exigencias que tenemos por el Ministerio del Ambiente y donde ya se está llegando a cumplir el tiempo del pedido existente que tenemos pues, es necesario que tengamos esta área para poder elaborar todos los estudios y el proyecto completo para poder tener el nuevo el proyecto de relleno sanitario, el nuevo complejo ambiental que hay que cambiar más adelante el nombre también, el cual es necesario es importante tener este terreno y lo más importante de esto es que este calificado ya por el Ministerio del Ambiente, que es la parte fundamental que esta área ya está calificada por el Ministerio del Ambiente, hemos puesto en conocimiento de ustedes no sé si tienen alguna pregunta sobre este tema, para que la parte legal y la parte técnica por parte de las direcciones respectivas, nos puedan solventar la pregunta que tengan señores Concejales;

**Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** quien manifiesta; Bueno primero por lo que existe una necesidad que es conocimiento de todos y realmente cada vez la población va creciendo y de la misma manera demanda la mayor cantidad de desechos sólidos y eso apremia de que si no se hace a su debido tiempo la planificación de poder dotar de un nuevo terreno, puede llevar a severos problemas y al final una consecuencia ambiental entonces, eso creo que es la necesidad de que se lo ha hecho y creo que al existir si no me equivoco o si me equivoco me corrigen, creo que hay una observación por parte de la contraloría pues obviamente tendríamos que dar cumplimiento obligatorio, para llevar a cabo este proceso que está establecido en la ley y con eso cumplir y se pueda planificar el nuevo relleno sanitario con la optimización de que se vaya a llevar a cabo un manejo adecuado, técnico y sobre todo responsable para que estos desechos sólidos cumplan su proceso y de tal manera llevar a cabo el trabajo que hay que hacer dentro de este espacio, solo preguntar ¿las hectáreas son las que se dicen aquí en el documento de la resolución que son de 15.14 hectáreas, es lo que se va a expropiar? yo creo que al existir los informes que debían venir los informes, sin embargo lo han hecho constar en la parte inicial realmente todos los informes que contiene la necesidad y realmente es para conocimiento del Concejo Municipal y ya más adelante se tome el dato del detalle que se va a llevar a cabo, por la existencia de esta urgencia del relleno sanitario y del terreno para el relleno sanitario, poder dar paso para que con eso se pueda cumplir de acuerdo a la necesidad y sobre todo a lo que ya está dado el visto bueno por el MAE, con esas palabras igual solamente era completar eso, el valor se habla de \$ 78, 800 y algo aproximadamente, entonces daría por conocido para que se proceda lo que establece la ley;

**El Señor Alcalde:** Se está haciendo un proceso responsable y obviamente la necesidad que tiene nuestro Cantón en estar ya preparados para más adelante Pedro Vicente Maldonado tenga un nuevo relleno Sanitario, no sea para 20 si no que sea para más de 40 años que es lo que queremos con esta área y que se maneje de una forma adecuada y responsable todo lo que es los desechos y así mismo seguir trabajando con la ciudadanía, para que se siga el manejo tanto de la basura orgánica y también de la basura inorgánica y así podamos manejar de una mejor manera la basura, eso es compañeros;





### Acta No. 13

- 1 **El Concejal Carlos Gaibor;** Una preguntita no más, en este caso sería para la técnica de la Dirección,  
2 de acuerdo al estudio esta área de las 15 hectáreas que se está hablando ¿para que tiempo está  
3 planificado esta área que nos permitirá recoger los desechos sólidos?;
- 4 **La Ingeniera Génesis Gutiérrez, Directora de Desarrollo Sustentable;** quien expresando su saludo  
5 manifiesta: Tenemos que volver un estudio de la producción per cápita ya que en el año 2012 cuando se  
6 realizó el estudio de impacto ambiental, se decía que cada persona producía 0.62 kilogramos por día,  
7 pero hoy en día hay que primero acertadamente la ciudad ha crecido y la proyección con la que nos  
8 medimos necesitamos mucho saber qué cantidad de pobladores hay aquí en el cantón y la cantidad de  
9 producción que ellos generan por día, para nosotros poner un estimado, pero lo que nosotros planteamos  
10 obviamente con las medidas que ya tenemos establecidas, la ordenanza, desde la separación de la fuente  
11 y mejorar este sistema de aquí es que este relleno sanitario dure hasta incluso unos 20 años, esa es una  
12 proyección que nosotros tenemos, obviamente que eso va acompañado del mejoramiento de cierta cultura  
13 que existe aquí en Pedro Vicente Maldonado mantenerla y mejorarla;
- 14 **El Concejal Carlos Gaibor;** Eso me imagino nuevos proceso de manejo;
- 15 **La Ingeniera Génesis Gutiérrez, Directora de Desarrollo Sustentable;** Mejorar los procesos que hoy  
16 en día manejamos como es la separación en la fuente obviamente empoderar mucho más a la ciudadanía  
17 para que sigan separando la basura y obviamente hay otras técnicas medioambientales que se están  
18 generando pero las que nosotros llevamos nos han venido muy bien de hecho, entonces lo único que  
19 sería es replicarlas y volverlas a mejorar obviamente con un nuevo estudio para saber lo que genera cada  
20 persona y con la población actual de Pedro Vicente Maldonado para poder dar un estimado en años;
- 21 **El Señor Alcalde:** Si no hay otra intervención señores Concejales, damos por conocido siguiente punto  
22 del orden del día;
- 23 **La Secretaria General: DECIMO PUNTO. - 10.- Clausura de la sesión.**
- 24 **El Señor Alcalde:** Agradecerlos señores Concejales, compañeros Funcionarios obviamente pues, vuelvo  
25 a insistir hoy es un día especial para todos, Alcalde, Concejales y también para los compañeros  
26 Funcionarios, cumplimos dos años de nuestra administración y creo que los puntos que han sido planteados  
27 y que hoy han sido aprobados, van en consecuencia a esto y que Pedro Vicente Maldonado siga en su  
28 proceso de desarrollo y progreso, y siempre vamos a tomar las mejores decisiones como Concejo  
29 Municipal, con estas palabras que clausurada la presente sesión, a trabajar con muchas ganas todos y  
30 que Viva Pedro Vicente Maldonado, queda clausurada la presente sesión;



Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante  
**ALCALDE**



Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez  
**SECRETARIA GENERAL**

31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51